



Bogotá, 28/12/2017

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20175501714241



Señor
Representante Legal
TRANSPORTES GUERRERO & GUERREROS S.A.S.
KILOMETRO 3 SEC LAS HACIENDAS VEREDA TERRERO
FUNES - NARIÑO

Respetado (a) Señor (a)

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la (s) resolución (s) Nos. 71367 de 21/12/2017 POR LA CUAL SE INCORPORA PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DENTRO DE UNA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA A ESA EMPRESA, para lo cual le anexo fotocopias de la misma.

Sin otro particular.

Diana C. Merchan B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA
Revisó: RAISSA RICAURTE

Por el cual incorporan pruebas y se corre traslado para Alegar de Conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución No.63911 del 24 de noviembre de 2016, contra la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor TRANSPORTES GUERREROS & GUERREROS SAS identificada con NIT. 9007215017.

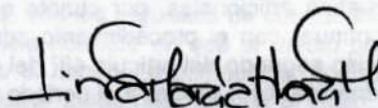
ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR el contenido del presente auto por conducto de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte, al representante legal o a quien haga sus veces de la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor TRANSPORTES GUERREROS & GUERREROS SAS identificada con NIT. 9007215017, ubicada en la KM 3 SEC LAS HACIENDAS VDA TERRERO, de la ciudad de FUNES - NARIÑO., de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Una vez surtida la respectiva Comunicación, remítase copia de las mismas al Grupo de Investigaciones a Informes Únicos de Infracción al Transporte – IUIT- de la Delegada de tránsito y Transporte Terrestre Automotor para que obre en el expediente.

ARTÍCULO CUARTO: CORRER TRASLADO a la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor TRANSPORTES GUERREROS & GUERREROS SAS, identificada con NIT. 9007215017, para que presente alegatos de conclusión dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a partir de la Comunicación de la presente resolución.

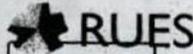
ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente auto no procede Recurso alguno de conformidad con el artículo 40 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

71367
COMUNIQUESE Y CÚPLASE



LINA MARIA MARGARITA HUARI MATEUS
Superintendente Delegada de Tránsito y Transporte
Terrestre Automotor

Proyectó: Julio Nobles Casado – Abogado Contratista – Grupo de Investigaciones (IUIT)
Revisó: Paola Alejandra Gualtero Esquivel - abogada contratista- Grupo de Investigaciones (IUIT)
Aprobó: Coordinador Grupo IUIT – Carlos Andres Alvarez M



[Regresar](#)

[Inicio \(/\)](#)

TRANSPORTES GUERREROS & GUERREROS SAS

[Registros](#)

Esta información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

[\(/RutaNacional\)](#)

[Cámaras de Comercio](#)

[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](#)

[Cámara de comercio](#)

PASTO

[Formatos CAE](#)

[\(/Home/FormatosCAE\)](#)

NIT 900721501 - 7

[Reserva Inmueble de](#)

[Registro MERCANTIL](#)

[\(/Home/CamRecInmReg\)](#)

[Estadísticas](#)

<http://www.reportes.confecamaras.org.co/rueportes>

Registro Mercantil

Número de Matricula	153934
Último Año Renovado	2017
Fecha de Renovacion	20170330
Fecha de Matricula	20140409
Fecha de Vigencia	00000000
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	00000000
Tipo de Sociedad	NO APLICA
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Empleados	
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

Información de Contacto

Municipio Comercial	FUNES / NARIÑO
Dirección Comercial	KM 3 SEC LAS HACIENDAS VDA TERRERO
Teléfono Comercial	7204842 3217469324
Municipio Fiscal	FUNES / NARIÑO
Dirección Fiscal	KM 3 SEC LAS HACIENDAS VDA TERRERO
Teléfono Fiscal	7204842 3217469324
Correo Electrónico Comercial	
Correo Electrónico Fiscal	

[Comprar Certificado \(https://servicios.ccc.org.co/certificadoElectronico/26/Inicio\)](https://servicios.ccc.org.co/certificadoElectronico/26/Inicio)

[Ver Expediente...](#)



ACCESO

Bienvenido andreavalcarcel@supertransporte.gov.co | [\(Manage\)](#)

CIERRE

[Cerrar Sesión](#)

